



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA.
UNIDAD GENERAL DE TRANSPARENCIA Y
SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN JUDICIAL

“2022, año de Ricardo Flores Magón”

Asunto: Notificación de respuesta

Folio PNT: 330030522000802

Folio interno: UT-J/0389/2022

Ciudad de México, a 25 de mayo de 2022

Apreciable solicitante:

P r e s e n t e

Con relación a su solicitud de acceso a la información, en la cual pidió:

“Solicito en versión electrónica el acta de sesión pública del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, número 38, del día 7 de abril de 2022, y los votos aclaratorios de todos los ministros que hubieren emitido alguno de la especie, respecto del acta en cuestión, así como la correspondiente acta de la sesión del día 19 de abril de 2022”

Respuesta

En atención a su planteamiento y después de agotar una búsqueda en los medios electrónicos de consulta pública, le informo sobre la disponibilidad de los siguientes documentos:

- Acta de sesión pública ordinaria del Pleno de fecha 7 de abril de 2022
- Acta de sesión pública ordinaria del Pleno de fecha 19 de abril de 2022
- Voto aclaratorio del Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, a la votación reflejada en el acta de la sesión pública de siete de abril de dos mil veintidós, relativa a la discusión y resolución de la Acción de Inconstitucionalidad 64/2021.
- Voto aclaratorio que formula el Ministro Presidente Arturo Zaldívar Lelo de Larrea en relación con el acta de sesión pública ordinaria de siete de abril de dos mil veintidós, relativa a la discusión y votación de la Acción de Inconstitucionalidad 64/2021.

Por lo anterior y en aras de garantizar su derecho de acceso a la información consagrado en el artículo 6o. constitucional, por medio de la presente comunicación **se remiten los documentos señalados con anterioridad.**

Finalmente, sobre los documentos y/o votos que posteriormente pudieran adicionarse a los que se remiten por esta vía, le informo que, en su caso, podrá consultarlos en el siguiente enlace electrónico: <https://www.scjn.gob.mx/pleno/secretaria-general-de-acuerdos/actas->



SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA.
UNIDAD GENERAL DE TRANSPARENCIA Y
SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN JUDICIAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

[de-sesion-publica](#), para lo cual deberá seleccionar la fecha de la sesión que resulte de su interés (en este caso, 7 y 19 de abril del 2022).

Modalidad de entrega.

La modalidad de entrega elegida por usted es: **Plataforma Nacional de Transparencia.**

Fundamento.

Lo anterior, conforme a lo dispuesto en los artículos conforme a lo dispuesto en los artículos 132, primer párrafo, 133, primer párrafo, parte inicial, y 135 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y sus correlativos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 21 del Acuerdo General de Administración 05/2015, del tres de noviembre de dos mil quince, del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se expiden los Lineamientos Temporales para regular el Procedimiento Administrativo Interno de Acceso a la Información Pública, así como el funcionamiento y atribuciones del Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Sin más por el momento, esperamos que la información otorgada le sea de utilidad.

A t e n t a m e n t e

Maestro Carlos Ernesto Maraveles Tovar
Subdirector General de Transparencia y Acceso a la Información

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo	Rúbrica
Revisó:	Ariadna Avendaño Arellano	Directora de Acceso a la Información	
Elaboró:	Roberto C Carvallo Fragoso	Profesional Operativo	